

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA S.A." CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día cinco de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Nibasolsa S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) José Barcelona Chedraui, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Judith Antón de Barcelona, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, María Auxiliadora Barcelona de Furoiani, y actúa de Secretario el Gerente General, José Barcelona Chedraui, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una pérdida de US\$ US\$18,820.04. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **NIBASOLSA S.A.** resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**TERCERO:** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

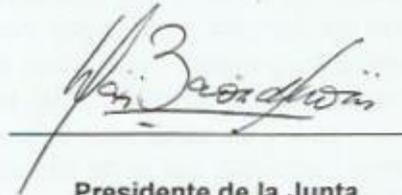
**CUARTO:** Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2015.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA S.A."  
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



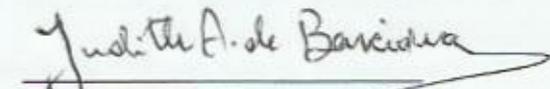
Gerente-Secretario  
Jose Antonio Barciona Ch.



Presidente de la Junta  
Maria Auxiliadora Barciona



Accionista  
Jose Antonio Barciona Ch.



Accionista  
Judith Antón de Barciona